E.S.E. HOSPITAL Sagrado Corazón de Jesús SOCHA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FECHA:	24 DE OCTUBRE DE 2024			**INFORME No.:**	**1**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	CDPS-051-2024	**No. CONTRATO:**	051-2024	**TIPO DE CONTRATO:**	SUMINISTRO
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	FERNANDO BETANCOURT ROJAS			**CARGO:**	ASESOR AREA DE APOYO
				No. DE TELÉFONO:	3144142338
CONTRATISTA:	MARIA LEONOR VARGAS DE BENITEZ			**C.C. O NIT:**	35.497.915
E-MAIL:				**No. DE TELÉFONO:**	3143558870
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRO DE DIETAS NUTRICIONALES SEGÚN LA NECESIDAD HOSPITALARIA Y LOS REQUERIMIENTOS O PROGRAMACIONES REALIZADAS POR LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE SOCHA				
PLAZO		**PERIODO DE PAGO ANTERIOR**		**PERIODO DE PAGO ACTUAL**	
INICIA:	17-sep-2024	**DESDE:**		**DESDE:**	17-sep-2024
TERMINA:	31-dic-2024	**HASTA:**		**HASTA:**	30-sep-2024
INFORMACIÓN TÉCNICA					
Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que la E.S.E ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:				

a. Para prestación de Servicios:

	RELACIÓN DE OBLIGACIONES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	El contratista debe aplicar las NORMAS DE CALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONSERVACIÓN, MANIPULACIÓN, HIGIENE Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, para efectos de controlar todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos preparados donde se procesan los alimentos; los equipos y utensilios y el personal manipulador de alimentos, a todas las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos, de igual manera que se aplicará a las materias primas para la preparación de los mismos.	REGISTRO URGENCIAS Y HOSPITALIZACION	Contratista ejecuto las actividades del contrato durante el mes de septiembre de 2024 de acuerdo las normas de calidad y procedimientos para la conservacion, manipulacion, higiene y preparacion de los alimentos.
2	Entregar diariamente la alimentación dentro de los horarios y condiciones definidos por la ESE.	REGISTRO URGENCIAS Y HOSPITALIZACION	Contratista garantiz durante el mes de septiembre la entrega de alimentacion de acuerdo a lo solicitado por el area de urgencias y hospitalizacion.
3	El contratista tiene la obligación de prestar el servicio contratado, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas para el almacenamiento, manejo, bioseguridad, preparación, manipulación y presentación de raciones alimentos, manejo de desechos.	REGISTRO URGENCIAS Y HOSPITALIZACION	Contratista ejecuto las actividades del contrato durante el mes de septiembre de 2024 de acuerdo las normas de calidad y procedimientos para la conservacion, manipulacion, higiene y preparacion de los alimentos.
4	Responder por la buena calidad de los alimentos, insumos y materiales utilizados en el objeto del contrato.	REGISTRO URGENCIAS Y HOSPITALIZACION	La calidad de los alimentos ha sido la idonea y no se ha presentado fallas en el suministro.
5	Garantizar una cobertura del servicio continua y presencial de acuerdo con la descripción del servicio que para el efecto se establezca, siguiendo rigurosamente las prescripciones médicas que sobre dietas determinen los médicos tratantes.	REGISTRO URGENCIAS Y HOSPITALIZACION	Las dietas suministradas por el contratista se han realizado de acuerdo a lo indicado por medico tratante.
6	Las raciones deben ser entregadas directamente en los servicios, en cada habitación y debe ser suministrada: caliente, de presentación agradable, y con todos los utensilios que se requieran para su consumo en perfecto	REGISTRO URGENCIAS Y HOSPITALIZACION	Las dietas suministradas por el contratista las ha ralizado en cada una de las habitaciones del hspital y/o en el servicio de urgencias

7	El contratista tiene corresponsabilidad ante todos los organismos de control y vigilancia en el momento en que la ESE sea requerido por el objeto del presente contrato.	REGISTRO URGENCIAS Y HOSPITALIZACION	Contratista ha cumplido cada una de las obligaciones contractuales sin novedad.
8	Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	ACTAS DE SEGUIMIENTO	Contratista ha acatado cada una de las recomendaciones impartidas por el supervisor.
9	Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en el pliego de condiciones .	ACTAS DE SEGUIMIENTO	Durante el mes de septiembre de 2024 no se han presentado novedades o requerimientos adiconales a las obligaciones ya establecidas en minuta.
Otras Observaciones:			
b. Para los demas contratos:			
El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos,			
Pruebas subidas a plataforma: documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales			

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte			
PORCENTAJE:	40%	**No. FACTURA O SOPORTE:**	CUENTA DE COBRO No 005 y 006

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO DE COTIZACIÓN	**No. PLANILLA DE APORTES**	**APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN**	**APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD**	**APORTES ARL**	**TOTAL (=)**
sep-24	*4575080565*	$ -	$ 347.800,00	$ -	**$ 347.800**
En caso de **Personas Juridicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta Certificación de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)					

No. CUENTA PRESUPUESTAL	**NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL**	**VALOR PAGO ACTUAL**
212020100302	IMPLEMENTOS, UTILES DE ASEO Y CAFETERIA	$ 6.861.475,00
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**TOTAL**
202400461	202400752	$ 17.000.000,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor inicial del contrato	$ 17.000.000,00	
(+) Valor adiciones	$ -	
(=) Valor total contrato	$ 17.000.000,00	
(-) Anticipo		**$ -**
(-) Valor pagos parciales		**$ -**
(-)Valor a pagar		**$ 6.861.475,00**
(-) Valor pendiente de ejecución		**$ 10.138.525,00**
SUMAS IGUALES	**$ 17.000.000,00**	**$ 17.000.000,00**

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 6.861.475	Valor en letras:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE

Para constancia suscribimos:

FERNANDO BETANCOURT ROJAS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

MARIA LEONOR VARGAS DE BENITEZ
CONTRATISTA